

2 MUNICIPIOS

Anulan elecciones en Tlaxcala

POR MIRIAM BUENO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TLAXCALA, Tlax. – El Tribunal Electoral en Tlaxcala anuló los resultados de la elección del pasado 2 de junio en los municipios de Huamantla y Xiloxotla, al encontrar irregularidades.

Los magistrados determinaron que en el caso de Huamantla la elección tuvo irregularidades en el 20% de sus casillas encontrando un número mayor de boletas en el cómputo al destinado, anulando así el triunfo de Salvador Santos del Partido Verde Ecologista de México quien buscaba la reelección.

Además de que funcionarios del ayuntamiento de Huamantla, que encabeza Salvador Santos, fueron funcionarios de casillas.

En el caso de Xiloxotla el motivo de anular la elección fue la violencia de género y al encontrar una diferencia de menos del uno por ciento entre el primero y segundo lugar.

Además, la candidata del Partido Alianza Ciudadana, Ariadna Itzel Santiesteban Serrano, fue víctima de un atentado en su domicilio, en el que hubo detonaciones de arma de fuego.

Ahora el Tribunal Electoral de Tlaxcala ordenó al Congreso del Estado convocar a elecciones extraordinarias en estos dos municipios.